Real y Venerable
Cofradía del Santísimo Cristo del Amparo
Y María Santísima de los Dolores

COMUNICADO OFICIAL

Ante la actual situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19 en la Región de Murcia, tras la resolución de la Dirección General de Salud Pública notificada a esta Cofradía el pasado día 18 de septiembre que aconseja aplazar la realización del acto electoral hasta cuando la situación epidemiológica se encuentre controlada, y una vez evacuada la pertinente consulta a la Delegación Episcopal de Hermandades y Cofradías, ésta ha resuelto que debe posponerse el proceso electoral programado para el próximo martes 22 de septiembre.

En su virtud:

Queda aplazada la celebración del Cabildo Extraordinario de Elecciones del día 22 de septiembre de 2020, y quedamos todos a la espera de la evolución de la situación sanitaria, así como de las instrucciones y disposiciones que en su momento se efectúen por la autoridad eclesiástica correspondiente.

Murcia, a 20 de septiembre de 2020



Fdo. Juan Francisco Ros del Baño
Presidente de la Junta Electoral